

011822

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO DE JALISCO

Rosa
19 ABR 2017
10:36 am
RECIBIDO

18 56 17 ABR 18 13 26

TESORERIA 274/2017.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 7 de Abril de 2017.

OFICIALIA DE PARTES S/A OFICIALIA DE PARTES

LIC. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA,
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO,
PRESENTE.-

Por este conducto y de conformidad con el artículo 51 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, remito a usted el **Segundo Avance de Gestión Financiera Semestral 2016**, así como un CD que contiene las carátulas y anexos de acuerdo al sistema ASEJ2016.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIA. Sandra Déyanira Tovar López
Tesorera Municipal


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Liliana 10:05
19 ABR 2017
RECIBIDO
PRESIDENCIA

003737

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”

- C.p. Archivo
- c.p. Lic. Alberto Uribe Camacho.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
- c.p. Lic. Erik Tapia Ibarra.- Secretario General.- Para su conocimiento.
- c.p. Lic. José de Jesús Hernández Cortázar.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
- c.p. L.P.C. Elizabeth Rodríguez Rubio.- Directora de Contabilidad, para seguimiento

SDTL/err

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANE
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTEN

OFICIALIA DE PARTES

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

Municipio Tlajomulco de Zúñiga
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2016

INGRESOS

TÍTULO	ESTIMADO ANUAL			INGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Impuestos	647,243,191	67,367,987	714,611,178	634,613,924	89%	11%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0%	100%
Derechos	357,475,791	54,687,627	412,163,418	490,029,036	119%	-19%
Productos	26,433,792	1,202,835	27,636,627	14,973,473	54%	46%
Aprovechamientos	95,711,068	68,186,532	163,897,600	157,268,123	96%	4%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	596,709,893	557,143,753	1,153,853,646	988,473,523	86%	14%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,890,882	50,352,004	61,242,886	20,929,507	34%	66%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	1,734,464,617	798,940,739	2,533,405,356	2,306,287,585	91%	9%

EGRESOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL			EGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Servicios Personales	746,351,198	37,039,445	783,390,643	718,053,450	92%	8%
Materiales y Suministros	69,942,470	46,840,804	116,783,274	107,935,724	92%	8%
Servicios Generales	289,084,904	152,641,581	441,726,485	414,819,228	94%	6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	375,517,626	76,916,557	452,434,182	408,384,868	90%	10%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	49,919,800	4,312,535	54,232,335	48,377,293	89%	11%
Inversión Pública	173,170,000	480,513,542	653,683,542	324,145,987	50%	50%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	30,478,620	676,275	31,154,895	31,154,895	100%	0%
TOTAL EGRESOS	1,734,464,617	798,940,738	2,533,405,356	2,052,871,445	81%	9%

Alberto Uribe Camacho

ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, certifico que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Sandra Deyanira Tovar López
SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚNIGA, JAL.
TESORERÍA



000001

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio Tlajomulco de Zúñiga
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE
DICIEMBRE 2016

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Segundo Avance de Gestión Financiera al 31 de Diciembre de 2016.

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 4º de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me presento ante esta Soberanía a dar cumplimiento con la entrega del Segundo Avance de Desempeño en la gestión financiera del 1º de enero al 31 de Diciembre 2016, mediante el cual se evidencian los logros e impactos en la conquista de los objetivos estratégicos y en ese tenor se determina la metodología y criterios utilizados para evaluar, recabar y analizar la información y que consta de 9 fojas útiles al tenor siguiente,

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En cumplimiento al inciso a) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los logros advertidos son los siguientes:

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Por lo que respecta al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 para Tlajomulco, mismo que se realizó considerando los Planes Estatal y Federal de Desarrollo, así como las demandas y necesidades de la población previo diagnóstico y consultas ciudadanas, se enumeran los alcances obtenidos durante el periodo anual 2015 precisando en forma ordenada, sistemática y coherente los objetivos generales, estrategias y líneas de acción, aglutinándolos en torno a ocho ejes temáticos, dos transversales y seis estratégicos, para el desarrollo integral del municipio. Además, a partir de él se delinearán los Planes Operativos Anuales y los proyectos de cada una de las dependencias, con sus propios objetivos y estrategias, los cuales se componen de:

1. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

000002

74

Ante el enorme crecimiento poblacional en el municipio se ha vuelto fundamental contar con una Administración Pública profesional, capaz de brindar de manera eficaz, oportuna y eficiente respuesta a todas las exigencias de los ciudadanos.

En el año 2010 se comenzó a seguir esta ruta con la dignificación del espacio de atención a los ciudadanos y del lugar de trabajo de los servidores públicos gracias a la construcción del Centro Administrativo de Tlajomulco.

Con este primer paso se logró erigir una obra que alberga más de la mitad de los servicios de atención directa con ciudadanos, tales como ventanillas de cobro para pago de impuesto predial y agua, licencias y multas, entre otros servicios. Esta concentración de los servicios públicos en un solo espacio ha permitido tener un mejor control de los procesos al interior de la Administración, siendo así un referente en la innovación gubernamental.

El reto al que nos enfrentamos en estos tres años es dar el paso definitivo hacia la homogenización de procesos y la eficiencia administrativa.

La actual administración del Gobierno municipal está decidida a superar estos retos por lo que en este período se contempla avanzar en tres temas: una política de modernización de toda la administración pública, que contempla la certificación de procesos y la mejora regulatoria, la profesionalización de servidores públicos en los ámbitos de su competencia y la dotación de infraestructura tecnológica que incluye la implementación de la firma electrónica como medida para erradicar paulatinamente el uso del papel y hacer más eficientes los procesos al interior de la Administración Pública.

2. TLAJOMULCO SUSTENTABLE

Según los Objetivos del Desarrollo Sostenible ratificados por México en septiembre del año 2015 en el marco de la Cumbre para la adopción de una nueva Agenda de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, se deben de incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas nacionales y subnacionales para invertir la pérdida de recursos del medio ambiente y

000003



garantizar su perduración.

Con el reconocimiento de esta observación se llegó a la conclusión de que la agenda del medio ambiente tiene que dejar de ser vista de manera aislada, ya que los problemas ecológicos del Área Metropolitana de Guadalajara deben ser tratados con la seriedad y con la corresponsabilidad que ello implica.

Este debe ser uno de los ejes rectores bajo los que se conduzcan todas las acciones de este Gobierno, lo que vuelve necesario establecer como una prioridad la protección y la conservación los recursos naturales del territorio a fin de preservar el medio ambiente y no mermar los recursos futuros para poder entregarle a las futuras generaciones una ciudad donde se puedan tener mejores condiciones de vida.

No obstante, el crecimiento del municipio, tanto de su mancha urbana como de su número de habitantes, vuelve necesaria la reedición de este documento. Entonces, impulsar los acuerdos necesarios para la aprobación de este Plan será una de las prioridades de este trienio. Lo establecido en esta normatividad fungirá como un eje rector para el Plan de Ordenamiento Territorial y para el Plan Municipal de Desarrollo, al estar implicado en un eje transversal del mismo.

El gran reto que enfrenta la presente administración en este tema es revertir la situación actual de descuido del medio ambiente que aqueja a Tlajomulco, originada en parte desde el crecimiento demográfico y económico sin precedentes que experimentados en el pasado lustro. Esta ciudad debe de poner el ejemplo y demostrar que el desarrollo económico no implica dejar de lado la sustentabilidad y el cuidado de la naturaleza.

La política de medio ambiente para el municipio está encauzada principalmente a siete temas, entre los que se encuentran el programa de reforestación, la movilidad motorizada y no motorizada, la promoción del consumo de productos orgánicos, la implementación de campañas de educación ambiental, la preservación de las reservas ecológicas donde se incluye la zona protegida del Bosque de la Primavera, el manejo de los residuos sólidos urbanos y el reenfoque en la utilización de los recursos al interior del Gobierno.

000004

au

3 COMBATE AL REZAGO SOCIAL

Como ciudadanos es fundamental reiterar el compromiso hacia los menos favorecidos: aquellos que se encuentran en el sector de la población más separado de los beneficios de la vida en la ciudad al no contar con los servicios básicos de vivienda, alimentación, salud y educación.

Así, el combate al rezago social será una de las prioridades de este gobierno. Esta política integral está configurada no sólo en torno a los programas de asistencia social de los tres órdenes de gobierno, sino que además incluye el programa de infraestructura social básica y la solución al problema de la rebasada cobertura de servicios públicos, ocasionada por el crecimiento exponencial de la población en el municipio.

Los temas sobre los que se trabajarán para llegar a este objetivo están configurados a partir seis temas, entre los que tenemos los programas sociales, la distribución de servicios públicos de calidad, la construcción de infraestructura social básica y la formulación de políticas integrales en salud e inclusión social para las personas con discapacidad intelectual. Por lo que se trabajará con el Instituto de la Mujer Tlajomulquense y al Desarrollo Integral de la Familia.

4 GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

Así el municipio ha comenzado a transitar hacia la construcción de una forma participativa de gobernar en la que existe un diálogo permanente entre la sociedad civil y el gobierno gracias a las políticas públicas que han permitido desarrollar lazos de corresponsabilidad y de trabajo conjunto entre los ciudadanos y sus representantes.

Estas políticas han sido principalmente el presupuesto participativo, la ratificación de mandato, y una serie de consultas populares que han dado legitimidad al ejercicio gubernamental, además de que permitieron sentar las bases para delinear un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco.

5 MANEJO

<file:///C:/Users/User/Desktop/PLAN%20DE%20GOBIERNO%20ALBERTO%20URIBE%20CAMACHO%20(Autoguardado).docx> INTEGRAL DEL AGUA

000005

74

La mejora en la disponibilidad y la provisión de agua de calidad, elementos indispensables para un ambiente sano, son tareas primordiales de este gobierno por lo que la responsabilidad de abastecer a todas las localidades del municipio sin reducir los suministros por debajo de los límites de confort del usuario en cualquier época del año no puede ser evadida.

Dada la problemática que ha enfrentado el municipio en materia de desabasto y potabilización de agua, principalmente por el crecimiento de los asentamientos en la ciudad, desde hace seis años se emprendieron acciones importantes en materia de modernización, optimización y ampliación de la red de agua potable para los ciudadanos de Tlajomulco.

El suministro de agua al municipio debe contemplar cinco propiedades principales, cada una acompañada de un objetivo. La cantidad, con el objetivo de dotar un caudal mínimo de agua, la calidad, para mejorar el servicio, la constancia, con el fin de abastecer de agua a la población los 365 días del año, la continuidad, que consiste en otorgar servicio las veinticuatro horas del día, y la cobertura, con el objetivo de abarcar todas las localidades del municipio.

Para lograr este objetivo se implementará un sistema de distribución integral, que asegure un abasto eficaz, un proceso de conducción que minimice todos los inconvenientes técnicos que surgen durante el transporte de aguas, ofrecer un caudal mínimo de aguas a la población para los más diversos usos existentes y, por último, asegurar condiciones óptimas de calidad del agua suministrada.

Este programa integral de infraestructura tendrá una visión de sustentabilidad para asegurar al municipio y a las futuras generaciones la disponibilidad de agua en el largo plazo.

En la política de manejo integral del agua se han proyectado acciones encaminadas en cinco vertientes: la potabilización y abastecimiento, el saneamiento y colectores, la mitigación de inundaciones, la visión de sustentabilidad con el uso eficiente y el ahorro del agua.

6 POLÍTICA INTEGRAL DE CULTURA Y RECREACIÓN

Durante los últimos seis años en Tlajomulco se han invertido alrededor de 300 millones de pesos en políticas públicas ligadas al deporte, la recreación y la cultura. Estas políticas han abarcado no

000006

[Handwritten signature]

solo la implementación de programas, sino la construcción y rehabilitación de espacios para el desarrollo físico, cultural y artístico, en beneficio de los casi 100 mil niños y jóvenes del municipio.

Aunque muchas veces los recursos dedicados a estos rubros son vistos como algo superfluo, esta Administración considera que las acciones ligadas al deporte y a la cultura son necesarias para el desarrollo de la ciudad.

Desde el lado de la cultura, las ideas de los creadores son fundamentales para la sociedad, ya que con la exposición de sus ideas y sentimientos a través del arte podemos sensibilizarnos para ser más empáticos y actuar mejor en colectivo. Por el lado del deporte, como una forma específica de la recreación, se tiene la función de cohesionar a la sociedad a través del juego, ayudando en el camino a desarrollar hábitos saludables que alejen a los ciudadanos de las adicciones y de enfermedades relacionadas a la falta de ejercicio.

El reto que enfrenta esta Administración en la creación de una agenda cultural y deportiva que tenga un impacto social relevante consiste en lograr que los mismos habitantes de Tlajomulco reconozcan su propio potencial artístico, palpable en las diversas manifestaciones materiales e inmateriales a lo largo de todo el municipio, y deportivo, visible a través de los atletas que ha visto nacer, ya que el Estado no crea arte ni hace deportistas, pero sí puede fomentar y difundir sus manifestaciones.

La política integral de cultura y recreación para este trienio irá dirigida en cuatro sentidos: el programa de educación y promoción artística y el programa de disciplinas deportivas, apoyados en gran medida por la reingeniería en el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte y los programas enfocados en la creación de alternativas para la juventud.

El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto de Alternativas para Jóvenes de Tlajomulco (INDAJO)

Este es un eje que envuelve diferentes áreas de la Administración. No obstante, el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte es una pieza fundamental en el buen desarrollo de estas políticas, ya que tiene como objetivo fundamental la difusión y promoción de la cultura y actividades deportivas. Es por eso que al considerarlo como un área estratégica de importancia vital en el

000007

cumplimiento de estos propósitos se iniciará con una reingeniería al interior del Instituto, la cual le permitirá tener en el corto plazo un mayor aprovechamiento de los recursos, del patrimonio y de los programas tanto culturales como deportivos presentes a lo largo de todo este eje que ha de implementar para cumplir con su misión.

De manera general, el Gobierno de Tlajomulco, con el necesario apoyo del renovado Instituto de Cultura, Recreación y Deportes, planea llevar a cabo tres acciones generales, todas ellas presentes en los tres temas que se desarrollan en este apartado. Las acciones a las que se hacen referencia son la ampliación de la cobertura de los programas para que más gente se vea beneficiada por estas acciones, la construcción de la infraestructura apropiada en función de la vocación de cada espacio deportivo o cultural, y la ocupación y uso intensivo de espacios públicos para que también allí convivan los tlajomulquenses, a través de la cultura y la actividad física.

Este es un tema transversal que involucra la participación de varias áreas bajo el liderazgo, sin embargo la batuta en este proceso debe de ser llevada por el INDAJO, organismo público descentralizado que tiene el compromiso de construir políticas públicas a través de la cultura, el arte, el deporte y la educación para el provecho de los jóvenes del municipio, y que es además un espacio de encuentro que tiene como base el respeto a la libertad, la pluralidad y los derechos humanos.

7 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Durante el año 2015 Tlajomulco recibió 5000 millones de pesos provenientes de la iniciativa privada, posicionándose como uno de los mejores municipios del Área Metropolitana de Guadalajara en este rubro.

Esto es sólo es una muestra de que en los últimos años Tlajomulco ha sentado las bases para colocarse como el municipio metropolitano más competitivo y con mayor potencial para desarrollar diferentes sectores productivos de alto valor agregado, motores de la dinámica económica del sur de la ciudad, así como para atraer fuertes inversiones de sectores estratégicos para generar empleos estables y, a la vez, canalizar la capacidad emprendedora del municipio.

Sin embargo no debemos de perder de vista que esta transformación, emprendida desde las dos administraciones anteriores, le apuesta a que la puesta en práctica de las condiciones de competencia y de desarrollo se logra más fácilmente en una sociedad justa y con igualdad de

000008




oportunidades, situación que nos hemos empeñado en conseguir y está presente a lo largo de los distintos ejes que conforman este Plan Municipal de Desarrollo.

Ante un entorno económico desfavorable a nivel nacional e internacional, y un cuidado cada vez más demandante del medio ambiente, el reto de la presente Administración en este rubro es el continuar con la inercia que ha caracterizado a la ciudad en los últimos años y seguir siendo un polo de atracción para los inversionistas, con miras a generar un desarrollo equilibrado en la totalidad del territorio municipal, potencializando el área del corredor Chapala y el Circuito Sur, y que con esto se generen nuevos y mejores empleos, así como promover la iniciativa emprendedora de los tlajomulquenses, desde una visión de sustentabilidad en la que no se sacrifique el bienestar de las nuevas generaciones por el crecimiento económico en el corto plazo.

Con base en lo anterior, proyectamos la política de desarrollo económico local para Tlajomulco integrando cinco temas: el fortalecimiento del campo y los sectores tradicionales, la formación de cooperativas, la promoción de la inversión, y del turismo y la educación para jóvenes en materia de liderazgo.

8 TLAJOMULCO EN EL MODELO METROPOLITANO DE SEGURIDAD

Ante el gran reto que representa la seguridad pública para el país y todas sus regiones es necesario actuar de manera contundente en el abatimiento del crimen en todas sus formas, ya que sin medidas decisivas en el área de seguridad es imposible garantizar la estabilidad de la ciudad y el pleno desarrollo de quienes la habitan.

Se tiene el objetivo de seguir impulsando el modelo metropolitano de seguridad, del cual se deriva el Plan Integral de Seguridad para Tlajomulco, un documento estratégico que recoge distintas propuestas poniendo el acento sobre la necesidad de la participación de todas las áreas y la sociedad civil en el combate al crimen. Este documento pretende ejercer su influencia en cinco áreas de vital importancia para el municipio a través de diez ejes de acción, todos ellos coincidentes a los del modelo metropolitano pero adaptados a las características específicas de Tlajomulco. Por lo anterior, las ideas emanadas de este plan también se incluyen a largo de esta sección, dedicada a la seguridad en el contexto más amplio de la Zona

000009



Metropolitana de Guadalajara.

El reto más grande al que el municipio se enfrenta en este tema es la disminución de los índices delictivos, lo que toma su forma más concreta en el combate a los delitos del fuero común los cuales incluyen, principalmente, el secuestro, los homicidios dolosos, la lesión dolosa con arma blanca, la extorsión, el robo con y sin violencia y el robo con y sin violencia a vehículos. La urgencia de implementar estrategias novedosas que estén incorporadas en el Plan Integral de Seguridad, es más visible cuando se aprecia que durante el año 2015 hubo un incremento con respecto al año 2014 en los delitos del fuero común, al pasar de 11 delitos expresados en averiguaciones previas por cada mil habitantes en el municipio a 13, lo que se traduce en un cambio en número absolutos de 5,748 en el año 2014 a 6,807 en el año 2015, el siete por ciento del total de todo Jalisco.

Al final, se pretende que su disminución en general impacte en el índice de percepción de seguridad a nivel estatal, el cual establece que solo el 30 por ciento de los habitantes mayores de dieciocho años en Jalisco se sienten seguros en su integridad personal y material.

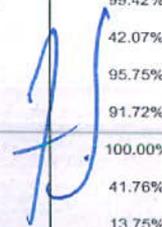
El modelo metropolitano de seguridad al que se apegó la estrategia del Gobierno municipal está configurado a partir de siete temas: la coordinación metropolitana, el trabajo en la prevención, la profesionalización de elementos, el fortalecimiento de la procuraduría social, la modernización del sistema de justicia y el respeto de los derechos humanos.

Por lo anterior, en base a los lineamientos estratégicos de cada área, el avance programado para cada dependencia es el siguiente:

000010

AVANCE DE PROGRAMAS
Municipio Tlajomulco de Zúñiga
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS	
		Eficacia	Eficiencia	Economía		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta = (B/A)	Cumplimiento de la Meta = (D/C)
ACOPIO DE PERROS	Resultado	X			Porcentaje	100	67	\$1,359,704.74	\$913,044.37	67.00%	67.15%
ACTAS A GIROS	Resultado	X			Porcentaje	100	56	\$689,612.98	\$387,584.47	56.00%	56.20%
ACTAS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO	Resultado	X			Porcentaje	100	38	\$36,330.74	\$13,746.23	38.00%	37.84%
ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS	Resultado	X			Porcentaje	100	77	\$120,000.00	\$92,536.40	77.00%	77.11%
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES	Resultado	X			Porcentaje	100	67	\$80,530.97	\$54,345.41	67.00%	67.48%
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	Resultado	X			Porcentaje	100	76	\$39,063.38	\$29,721.29	76.00%	76.08%
ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS	Resultado	X			Porcentaje	100	90	\$66,631,469.27	\$59,748,423.09	90.00%	89.67%
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Resultado	X			Porcentaje	100	85	\$1,005,518.65	\$854,935.73	85.00%	85.02%
ADMINISTRACIÓN DE TICS	Resultado	X			Porcentaje	100	69	\$8,608,700.59	\$5,912,358.82	69.00%	68.68%
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	Resultado	X			Porcentaje	100	94	\$56,832,924.62	\$53,395,247.10	94.00%	93.95%
ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	Resultado	X			Porcentaje	100	91	\$344,856.35	\$313,802.60	91.00%	91.00%
APOYO A ARTESANOS	Resultado	X			Porcentaje	100	0	\$100,000.00	\$0.00	0.00%	0.00%
APOYO A JEFAS DE FAMILIA DE TLAJOMULCO	Resultado	X			Porcentaje	100	99	\$6,466,011.20	\$6,375,158.00	99.00%	98.59%
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES DE TLAJOMULCO	Resultado	X			Porcentaje	100	96	\$6,316,900.00	\$6,087,400.00	96.00%	96.37%
APOYO A PESCADORES	Resultado	X			Porcentaje	100	92	\$896,035.55	\$823,530.30	92.00%	91.91%
APOYO A PRODUCTORES	Resultado	X			Porcentaje	100	90	\$305,337.72	\$273,547.12	90.00%	89.59%
APOYO AL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	Resultado	X			Porcentaje	100	100	\$625,310.00	\$625,274.20	100.00%	99.99%
APOYO CON COBERTURA DE PRECIOS A PRODUCTORES	Resultado	X			Porcentaje	100	0	\$2,750,000.00	\$0.00	0.00%	0.00%
ATENCIÓN A EVENTOS	Resultado	X			Porcentaje	100	88	\$1,921,067.56	\$1,692,236.18	88.00%	88.09%
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	Resultado	X			Porcentaje	100	0	\$33,582.75	\$0.00	0.00%	0.00%
ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD	Resultado	X			Porcentaje	100	92	\$9,616,015.77	\$8,820,001.16	92.00%	91.72%
AYUDA PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE DIVERSOS MATERIALES	Resultado	X			Porcentaje	100	42	\$1,217,280.00	\$507,487.75	42.00%	41.69%
BECAS PARA ALUMNOS EN SECUNDARIA	Resultado	X			Porcentaje	100	96	\$7,146,753.12	\$6,883,011.00	96.00%	96.31%
CAJITILÁN SUSTENTABLE	Resultado	X			Porcentaje	100	100	\$12,227,748.23	\$12,156,499.97	100.00%	99.42%
CALIFICACIÓN DE MULTAS	Resultado	X			Porcentaje	100	42	\$57,151.49	\$24,042.51	42.00%	42.07%
CAMINOS AUXILIARES Y CUERPOS HIDRÁULICOS	Resultado	X			Porcentaje	100	96	\$5,418,745.32	\$5,188,657.49	96.00%	95.75%
CENDI	Resultado	X			Porcentaje	100	92	\$3,000,000.00	\$2,751,455.36	92.00%	91.72%
CINEMATÓGRAFO	Resultado	X			Porcentaje	100	100	\$5,200,000.00	\$5,200,000.00	100.00%	100.00%
Consejo Metropolitano 2016	Resultado	X			Porcentaje	100	42	\$37,045,655.93	\$15,470,838.15	42.00%	41.76%
Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco y la Contraloría del Estado de	Resultado	X			Porcentaje	100	14	\$88,000,000.00	\$12,095,708.62	14.00%	13.75%

000011 

CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	Resultado	X	Porcentaje	100	76	\$199,969.06	\$151,778.41	76.00%	75.90%
DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO	Resultado	X	Porcentaje	100	62	\$228,014.50	\$140,619.78	62.00%	61.67%
DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS	Resultado	X	Porcentaje	100	76	\$8,236,458.52	\$6,269,632.52	76.00%	76.12%
DICTÁMENES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO	Resultado	X	Porcentaje	100	55	\$152,856.32	\$84,834.87	55.00%	55.50%
DIF	Resultado	X	Porcentaje	100	100	\$38,016,935.00	\$38,016,935.00	100.00%	100.00%
DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	Resultado	X	Porcentaje	100	92	\$3,900,584.82	\$3,610,619.04	92.00%	92.57%
ELABORACIÓN DE COMPOSTA	Resultado	X	Porcentaje	100	99	\$1,473,398.36	\$1,460,171.21	99.00%	99.10%
EQUIPO Y UNIFORMES PARA POLICÍAS	Resultado	X	Porcentaje	100	62	\$683,151.00	\$427,656.20	62.00%	62.60%
ESTUDIANTE APRUEBA	Resultado	X	Porcentaje	100	99	\$36,872,095.02	\$36,767,976.44	99.00%	99.72%
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA	Resultado	X	Porcentaje	100	81	\$342,633.98	\$280,313.68	81.00%	81.81%
EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	Resultado	X	Porcentaje	100	92	\$1,661,016.13	\$1,538,733.97	92.00%	92.64%
FINANZAS SANAS	Resultado	X	Porcentaje	100	96	\$6,497,134.54	\$6,282,826.80	96.00%	96.70%
FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	Resultado	X	Porcentaje	100	49	\$174,641.73	\$85,893.06	49.00%	49.18%
FOCOCI 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	67	\$30,000,000.00	\$20,321,294.22	67.00%	67.74%
Fondo Estatal para Desastres Naturales (Aportación Municipal)	Resultado	X	Porcentaje	100	100	\$756,804.88	\$756,804.88	100.00%	100.00%
FONDO EXCLUSIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	19	\$14,707,572.49	\$2,800,016.24	19.00%	19.04%
FONDO METROPOLITANO 2015 MUNICIPAL Y ESTATAL	Resultado	X	Porcentaje	100	84	\$32,288,960.00	\$27,358,116.40	84.00%	84.73%
FORTALECE 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	95	\$40,000,000.00	\$38,122,581.37	95.00%	95.31%
Fortalecimiento 2016, Convenio B	Resultado	X	Porcentaje	100	4	\$57,684,762.00	\$2,862,830.15	4.00%	4.96%
FORTASEG 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	82	\$12,665,041.54	\$10,505,792.03	82.00%	82.95%
FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	97	\$10,599,803.82	\$10,358,259.58	97.00%	97.72%
FUNCIONES EJECUTIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Resultado	X	Porcentaje	100	73	\$4,507,285.87	\$3,310,704.06	73.00%	73.45%
FUNCIONES OPERATIVAS DE LA TESORERÍA Y SUS DIRECCIONES	Resultado	X	Porcentaje	100	98	\$156,832,265.35	\$155,254,644.73	98.00%	98.99%
GESTIÓN DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	39	\$90,137.82	\$35,902.63	39.00%	39.83%
GESTIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	Resultado	X	Porcentaje	100	41	\$224,534.98	\$92,242.86	41.00%	41.08%
HABITAT 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	77	\$6,790,799.00	\$5,245,195.60	77.00%	77.24%
HABITAT PROGRAMAS SOCIALES	Resultado	X	Porcentaje	100	98	\$594,783.05	\$583,242.10	98.00%	98.06%
IMPULSO A LA INVERSIÓN	Resultado	X	Porcentaje	100	4	\$2,000.00	\$0.00	4.00%	0.00%
IMPULSO AL SECTOR PECUARIO	Resultado	X	Porcentaje	100	88	\$1,649,739.23	\$1,453,619.24	88.00%	88.11%
INDAJO	Resultado	X	Porcentaje	100	96	\$4,451,559.00	\$4,305,212.00	96.00%	96.71%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	Resultado	X	Porcentaje	100	60	\$31,005.58	\$18,891.76	60.00%	60.93%
LICENCIAS Y CONTROL DE EDIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO	Resultado	X	Porcentaje	100	81	\$83,555.24	\$68,359.30	81.00%	81.81%
LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA	Resultado	X	Porcentaje	100	44	\$132,391,055.71	\$59,363,639.15	44.00%	44.84%
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Resultado	X	Porcentaje	100	72	\$57,520,775.49	\$57,265,735.25	72.00%	99.56%
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	Resultado	X	Porcentaje	100	20	\$29,249,465.77	\$25,760,676.30	20.00%	88.07%
MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	Resultado	X	Porcentaje	100	85	\$8,482,579.50	\$8,375,127.72	85.00%	98.73%
MOVILIDAD MOTORIZADA Y NO MOTORIZADA	Resultado	X	Porcentaje	100	66	\$434,795.00	\$322,772.92	66.00%	74.24%
OPERACIÓN DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	Resultado	X	Porcentaje	100	21	\$183,760,638.63	\$172,680,720.35	21.00%	93.97%
OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUB	Resultado	X	Porcentaje	100	13	\$67,312,635.58	\$54,135,032.42	13.00%	80.42%
OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBAT	Resultado	X	Porcentaje	100	78	\$35,379,318.87	\$35,036,714.00	78.00%	99.03%

210000

[Handwritten signature]

OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONST	Resultado	X	Porcentaje	100	34	\$52,142,497.07	\$46,879,208.82	34.00%	89.91%
OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	Resultado	X	Porcentaje	100	29	\$146,705,585.53	\$144,821,866.02	29.00%	98.72%
OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Resultado	X	Porcentaje	100	32	\$83,979,799.99	\$63,419,477.64	32.00%	75.52%
OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	Resultado	X	Porcentaje	100	88	\$36,744,426.01	\$36,002,658.71	88.00%	97.98%
OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Resultado	X	Porcentaje	100	65	\$7,086,735.35	\$6,696,028.03	65.00%	94.49%
OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE AYUNTAMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	6	\$22,970,621.35	\$22,371,466.23	6.00%	97.39%
OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRALORÍA	Resultado	X	Porcentaje	100	39	\$5,399,757.30	\$4,969,064.84	39.00%	92.02%
OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	77	\$51,701,746.25	\$49,201,249.19	77.00%	95.16%
OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SINDICATURA	Resultado	X	Porcentaje	100	22	\$9,975,205.94	\$9,611,200.37	22.00%	96.35%
OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRESIDENCIA	Resultado	X	Porcentaje	100	84	\$41,450,713.20	\$37,400,216.66	84.00%	90.23%
OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE TESORERÍA	Resultado	X	Porcentaje	100	67	\$33,359,513.66	\$31,655,437.18	67.00%	94.89%
OPERACIÓN DE REGIDURÍA	Resultado	X	Porcentaje	100	54	\$6,750.00	\$0.00	54.00%	0.00%
OPERACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Resultado	X	Porcentaje	100	68	\$3,682,567.38	\$3,385,602.13	68.00%	91.94%
PE CAJITILÁN SUSTENTABLE	Resultado	X	Porcentaje	100	58	\$1,041,574.37	\$1,040,374.37	58.00%	99.88%
PE COMBATE AL REZAGO	Resultado	X	Porcentaje	100	56	\$0.00	\$0.00	56.00%	0.00%
PE COORDINACIÓN METROPOLITANA	Resultado	X	Porcentaje	100	54	\$0.00	\$0.00	54.00%	0.00%
PE DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	Resultado	X	Porcentaje	100	33	\$0.00	\$0.00	33.00%	0.00%
PE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Resultado	X	Porcentaje	100	77	\$15,143.22	\$15,143.22	77.00%	100.00%
PE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Resultado	X	Porcentaje	100	60	\$0.00	\$0.00	60.00%	0.00%
PE FIRMA ELECTRÓNICA	Resultado	X	Porcentaje	100	100	\$146,473.65	\$82,367.88	100.00%	56.23%
PE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	Resultado	X	Porcentaje	100	34	\$235,629.06	\$235,629.06	34.00%	100.00%
PE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	Resultado	X	Porcentaje	100	34	\$21,885,900.00	\$15,394,806.52	34.00%	70.34%
PE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Resultado	X	Porcentaje	100	99	\$24,684,523.62	\$19,725,430.59	99.00%	79.91%
PE NUEVA FORMA DE ORGANIZACION SOCIAL	Resultado	X	Porcentaje	100	81	\$620,836.64	\$620,836.64	81.00%	100.00%
PE NUEVA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	Resultado	X	Porcentaje	100	9	\$0.00	\$0.00	9.00%	0.00%
PE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	Resultado	X	Porcentaje	100	73	\$2,548,897.31	\$2,151,724.50	73.00%	84.42%
PE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LOCAL	Resultado	X	Porcentaje	100	67	\$349,999.84	\$349,999.84	67.00%	100.00%
PE SALUD PUBLICA	Resultado	X	Porcentaje	100	87	\$421,439.60	\$415,639.60	87.00%	98.62%
PE SEGURIDAD EN MOVIMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	42	\$11,301,537.83	\$9,486,553.26	42.00%	83.94%
PE SERVICIOS DE CALIDAD DEL AGUA	Resultado	X	Porcentaje	100	27	\$492,800.00	\$331,200.00	27.00%	67.21%
PE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD	Resultado	X	Porcentaje	100	17	\$29,392,696.19	\$28,935,534.86	17.00%	98.44%
PE TLAJOMULCO SUSTENTABLE	Resultado	X	Porcentaje	100	82	\$77,536.72	\$77,536.72	82.00%	100.00%
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Resultado	X	Porcentaje	100	34	\$9,296.65	\$9,135.41	34.00%	98.27%
PROCESOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO	Resultado	X	Porcentaje	100	39	\$2,556,027.73	\$2,533,129.84	39.00%	99.10%
PROCESOS DE LA TESORERÍA	Resultado	X	Porcentaje	100	92	\$4,161,655.26	\$1,795,588.72	92.00%	43.15%
PRODDER 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	80	\$8,191,671.96	\$3,870,892.96	80.00%	47.25%
PROGRAMAS PREVENTIVOS	Resultado	X	Porcentaje	100	26	\$102,975.00	\$48,632.98	26.00%	47.23%
PROGRAMAS Y ACCIONES CULTURALES, REGREATIVAS Y DEPORTIVAS	Resultado	X	Porcentaje	100	60	\$33,376,587.05	\$33,183,587.05	60.00%	99.42%
PROMOCIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES	Resultado	X	Porcentaje	100	45	\$75,937.93	\$68,621.58	45.00%	90.37%
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO	Resultado	X	Porcentaje	100	36	\$134,721.52	\$42,261.64	36.00%	31.37%
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Resultado	X	Porcentaje	100	22	\$818,600.00	\$120,228.40	22.00%	14.69%

PROVEER, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS HUMANOS	Resultado	X	Porcentaje	100	40	\$795,470.59	\$645,407.87	40.00%	81.14%
PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Resultado	X	Porcentaje	100	25	\$138,474.52	\$7,714.00	25.00%	5.57%
Proyecto de Desarrollo Regional 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	78	\$17,309,706.00	\$0.00	78.00%	0.00%
PROYECTOS DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA	Resultado	X	Porcentaje	100	99	\$6,996,637.57	\$6,034,448.53	99.00%	86.25%
PROYECTOS SOCIALES	Resultado	X	Porcentaje	100	56	\$42,509,964.21	\$9,066,599.59	56.00%	21.33%
RAMO 33 2014 (FAIS)	Resultado	X	Porcentaje	100	88	\$4,660,714.10	\$3,366,714.19	88.00%	72.24%
RAMO 33 INFRA 2015	Resultado	X	Porcentaje	100	38	\$28,883,163.08	\$28,550,471.99	38.00%	98.85%
RAMO 33 INFRA 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	31	\$37,674,141.90	\$21,928,551.15	31.00%	58.21%
RECAUDACIÓN SISTEMATIZADA Y PROGRAMADA DEL INGRESO	Resultado	X	Porcentaje	100	74	\$32,935,423.75	\$31,381,352.12	74.00%	95.28%
RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	Resultado	X	Porcentaje	100	61	\$189,988.82	\$115,442.84	61.00%	60.76%
RECURSOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	16	\$556,330.50	\$440,534.58	16.00%	79.19%
REGISTROS DE NACIMIENTO	Resultado	X	Porcentaje	100	32	\$698,145.38	\$362,038.26	32.00%	51.86%
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	80	\$0.00	\$0.00	80.00%	0.00%
RESCATES DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016	Resultado	X	Porcentaje	100	57	\$2,450,000.00	\$2,398,304.79	57.00%	97.89%
SACRIFICIO Y MANTENIMIENTO EN RASTROS	Resultado	X	Porcentaje	100	20	\$583,667.24	\$516,702.48	20.00%	88.53%
SANEAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	Resultado	X	Porcentaje	100	78	\$81,425,395.51	\$81,275,954.96	78.00%	99.82%
SEGUIMIENTO A DOCUMENTOS	Resultado	X	Porcentaje	100	30	\$43,445.85	\$30,105.84	30.00%	69.30%
SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	Resultado	X	Porcentaje	100	4	\$1,261,638.35	\$1,187,118.29	4.00%	94.09%
SEGUIMIENTO AL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	Resultado	X	Porcentaje	100	76	\$511,574.47	\$153,864.00	76.00%	30.08%
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Resultado	X	Porcentaje	100	61	\$273,649,900.58	\$244,444,218.82	61.00%	89.33%
SERVICIO MILITAR	Resultado	X	Porcentaje	100	87	\$3,300.00	\$0.00	87.00%	0.00%
SERVICIOS DE EMERGENCIA	Resultado	X	Porcentaje	100	90	\$23,806,377.85	\$21,832,763.21	90.00%	91.71%
SERVICIOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	Resultado	X	Porcentaje	100	88	\$19,053,871.09	\$18,978,338.24	88.00%	99.60%
SOLICITUDES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA	Resultado	X	Porcentaje	100	59	\$47,287.75	\$26,501.35	59.00%	56.04%
SOPORTE TÉCNICO JURÍDICO	Resultado	X	Porcentaje	100	22	\$0.00	\$0.00	22.00%	0.00%
SUBSIDIOS	Resultado	X	Porcentaje	100	3	\$7,055,287.94	\$4,726,165.18	3.00%	66.99%
ÚNETE CONTRA LA VIOLENCIA	Resultado	X	Porcentaje	100	95	\$1,294,000.00	\$251,089.15	95.00%	19.40%



ALBERTO URIBE CAMACHO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



SANDRA DEYANIRA TOVAR LOPEZ
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO



0000014